

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 22 de marzo del año 2023, a las 12 horas con 25 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**JIMÉNEZ.** **PRESIDENCIA DE LA DIP. MARIBEL GALVÁN**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenas tardes. Le solicito por favor, al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de la Sesión Ordinaria.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Iniciamos el pase de Lista de Asistencia de la Sesión Ordinaria de la LXIV Legislatura del Estado, correspondiente al día 22 de marzo del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. Pasa Lista de Asistencia de las y los señores Diputados presentes:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Secretario.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y los señores Diputados:

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y los señores Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado  
Secretario.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y los señores Diputados:

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y los señores  
Diputados:

Diputado.  
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Sí registra su voto, para  
que quede en el Diario de Debates...

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada, qué amable. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y los señores Diputados:

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-  
Presente, Diputado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y los señores Diputados:

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,  
Diputado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa pasando Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y los señores Diputados:

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Sí lo registra en el micrófono, para el Diario de los Debates, por favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.  
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y los señores Diputados:

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y los señores Diputados:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,  
Diputado.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa pasando Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y los señores Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,  
Diputado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra... Le informo, Diputada Presidenta, que nos encontramos: 21 Diputadas y Diputados en el salón de plenos; por lo tanto, existe el Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. En mérito de lo anterior, y habiendo Quórum Legal, derivado del contenido de los artículos 68 fracción I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro de su Segundo Año de Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 18 de octubre del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a las Dependencias y Entidades Públicas Estatales y Municipales, así como a los Organismos Constitucionales Autónomos, a efecto de que, el próximo día 02 de abril del presente año, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, se iluminen en color azul los inmuebles públicos en los que exista la infraestructura para realizarlo.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta al Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Pánuco, Zac., a que dé

cumplimiento con la resolución emitida por esta Asamblea Popular el 23 de marzo de 2022, en la que se le instruye para que envíe nuevas propuestas para designar a quienes serán los Titulares de las Áreas de Investigación y Substanciación del citado Órgano, y remitirlas al Presidente Municipal.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas, para que haga la debida integración del Consejo Estatal de Desarrollo Social, los Consejos Regionales de Desarrollo Social y el Subcomité Sectorial de Desarrollo Social.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, en materia del nombramiento de los integrantes de la Comisión de Selección, que son quienes eligen a los miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, cuando por alguna razón no se cuente con alguno de sus 5 integrantes.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan un párrafo segundo y tercero al artículo 48 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan los artículos 21 y 46, ambos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman la Ley Orgánica del Municipio y la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, ambas del Estado de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 280 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.

13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 17, 47 y 53, todos de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 180 Quáter y 180 Quinquies al Código Penal para el Estado de Zacatecas.
16. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas, así como el Código Civil del Estado de Zacatecas, en materia de Concubinato.
17. Lectura del Dictamen de elegibilidad, relativo a la persona que deberá fungir como Magistrada del Tribunal Especializado en Justicia para Adolescentes.
18. Lectura del Dictamen mediante el cual se presenta la terna para elegir un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
19. Lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por los que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas.
20. Asuntos Generales; y,
21. Clausura de la Sesión.

En este momento dejo a consideración de las y los Diputados de LXIV Legislatura del Estado, el presente Orden del Día, que les ha sido debidamente leído; quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo de forma económica, y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que las Diputadas y Diputados presentes en el salón de sesiones han aprobado el Acta por unanimidad... El Orden del Día, perdón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. En atención al Orden del Día que ha sido aprobado, se procede ahora pedirle a la Segunda Secretaria, pedirle, dé lectura de la Síntesis del Acta de las sesiones de esta Legislatura, correspondientes al día 28 de octubre del año 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una síntesis de las Actas de las Sesiones de Comparecencia de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas el día 18 de octubre del año 2022, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Ernesto González Romo, auxiliado por los Legisladores: José Juan Estrada Hernández y José David González Hernández, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 00173, de fecha 22 de marzo del año 2023).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada  
Presidenta,

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada  
Presidenta,...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Si me permite  
para registrar asistencia, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Queda  
registrada su asistencia.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos,  
Muñoz González Roxana, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Queda  
registrada...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En los mismos  
términos, Diputada, Armando Delgadillo Ruvalcaba.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- En este momento queda a  
consideración de las distintas diputaciones, el Acta que les ha sido leída para su  
consideración. Alguna observación señoras y señores Diputados, No habiendo ninguna  
observación qué tratar sobre el particular, en este momento les solicito que quienes estén a

favor de aprobar las Actas que les han sido leídas, sírvanse manifestarlo de manera económica; y le ruego al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones... Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados presentes, se han aprobado el contenido de las Actas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobadas las Actas de la Sesiones correspondientes al día 18 de octubre del año 2022 de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé curso al trámite correspondiente. En atención al Orden del Día, que ya ha sido aprobado; en este momento le solicito al Primer Secretario, dé lectura de un resumen de la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

Procedencia-. Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado. Asunto. Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, se les proporcione la Evaluación y Dictamen de Estimación de Impacto Presupuestario del Decreto #270, por el que se expide la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de Zacatecas; lo anterior, con el fin de conocer el alcance económico de la Ley en cuestión; y en su caso, proceder a su correspondiente promulgación y publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.

Procedencia-. Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. Asunto-. Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la

autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble de la comunidad de Cieneguitas bajo la modalidad de donación, a favor de Gobierno del Estado para la construcción del Centro de Resguardo Temporal de Cadáveres No Identificados.

Procedencia-. Presidencia Municipal de Ojocaliente, Zac. Asunto. Envían el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento ratifica su solicitud, para que esta Legislatura le autorice la enajenación de un bien inmueble bajo la modalidad de donación a favor del Gobierno del Estado, del terreno que alberga la Casa de Justicia y la Cárcel, ambas como cabecera de ese Distrito Judicial.

Procedencia-. Presidencias Municipales de Tabasco, Huanusco, Atolinga, Moyahua de Estrada, Guadalupe, Momax, Noria de Ángeles, Nochistlán de Mejía, Valparaíso, Melchor Ocampo y Chalchihuites, Zac. Asunto-. Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo.

Procedencia-. Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tabasco, Huanusco, Nochistlán de Mejía y Valparaíso, Zac. Asunto-. Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, debidamente aprobados en reunión de su Consejo Directivo.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. En atención a la Correspondencia que ha sido leída, en este momento se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario para que se le dé el curso y el trámite correspondiente; o en su caso, por los Diputados Secretarios. En este momento pongo a consideración de esta mesa, que se ha justificado la inasistencia del Diputado José Juan Estrada Hernández, en tanto que se encuentra atendiendo asuntos con el encuentro con clubes migrantes de la Federación en la Ciudad de Chicago, Illinois; así mismo, del Diputado Nieves Medellín Medellín, en atención a que tiene unos inconvenientes por motivos de salud; en el mismo sentido, la Diputada Violeta Cerrillo Ortiz, por motivos de salud. Queda sin efecto el justificante de la Diputada María Luisa Del Muro García, en tanto que ya se registró su asistencia; se justifica la inasistencia del Diputado Herminio Briones Oliva, en tanto que está atendiendo asuntos de importancia en el Distrito Electoral que representa; en los mismos términos, se justifica la inasistencia por cuestiones de salud, de la Diputada Georgia Fernanda Miranda

Herrera. Le pido señor Secretario, dé cuenta de los justificantes presentados para hacer el trámite correspondiente a seguir.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Se registran, se les da el trámite correspondiente, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. Continuando con el desarrollo del Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 del Reglamento General, continuamos ahora con la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a las dependencias y entidades públicas estatales y municipales, así como a los organismos constitucionales autónomos, a efecto de que, el próximo día 02 de abril del presente año, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, se iluminen en color azul los inmuebles públicos en los que exista la infraestructura para realizarlo. Tienen la palabra, los Diputados Ana Luisa Del Muro García, y Xerardo Ramírez Muñoz, autores de la iniciativa.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a las dependencias y entidades públicas estatales y municipales, así como a los organismos constitucionales autónomos, a efecto de que, el próximo día 02 de abril del presente año, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, se iluminen en color azul los inmuebles públicos en los que exista la infraestructura para realizarlo. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 00173, de fecha 22 de marzo del año 2023).** Es cuanto, Presidenta.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Ana Luisa.  
Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada Presidenta, si me lo permite; en mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito respetuosamente que a la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 105, fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. En atención a lo expuesto por el Presidente de la Junta de Coordinación Política, en este momento está a consideración de la Asamblea la petición del referido Diputado, y para efecto de que si esta Asamblea considera que el asunto es de urgente y obvia resolución, y en tanto sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación, e informe del resultado. Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor... Diputado David...

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

CORREA JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. En atención a lo antes expuesto, y el resultado de la votación; con fundamento en lo dispuesto

en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando ahora con la discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse en este momento ante esta Presidencia. No hay ninguna participación... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, continuamos ahora con la votación en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado. Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, para... Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor de las y los niños con espectro autista.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

CORREA JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Diputado Jehú en este momento puede registrar su asistencia, Diputado Jehú Eduí Salas.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Sí por favor, para que registre mi asistencia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Después de eso, puede emitir el sentido de su voto.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Gracias. Galván Jiménez Maribel, a favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. En el mismo desarrollo del Orden del Día, continuamos ahora por... De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Ninguna reserva, Diputados... En tanto que no hay ninguna reserva, y no habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y entando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por los artículo 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de le Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le da el trámite correspondiente. Continuando ahora con el Orden del Día, y derivado del contenido del artículo 60, fracción I de la Constitución Política de nuestra Entidad; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, procedemos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el, que esta Legislatura exhorta al Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Panuco, Zacatecas, a que dé cumplimiento con la resolución emitida por esta Asamblea Popular el 23 de marzo de 2022, en la que se le instruye para que envíe nuevas propuestas para designar a quienes serán los titulares de las áreas de investigación y substanciación del citado Órgano, y remitirlas al Presidente Municipal. Tiene la palabra, el Diputado José David González Hernández.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Da lectura íntegra a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta al titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Pánuco, Zacatecas, a que dé cumplimiento con la resolución emitida por esta Asamblea Popular el 23 de marzo de 2022, en la que se le instruye para que envíe nuevas propuestas para designar a quienes serán los titulares de las áreas de investigación y substanciación del citado Órgano, y remitirlas al Presidente Municipal. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 00173, de fecha 22 de marzo del año 2023).**

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, para ver si puede registrar mi asistencia, por favor, González Romo Ernesto.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Correcta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado... Adelante, queda registrada, Diputado González.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada Presidenta, en mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito respetuosamente que a la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De conformidad a la expuesto por el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Den el caso que nos ocupa se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación, e informe del resultado. Adelante, Diputado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

CORREA JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado, Diputada Presidenta, si deja sin oficio mi justificante...

LA DIP. PRESIDENTA.- Justificante...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí, perdón, mi justificante y toma mi asistencia, Miranda Herrera Georgia Fernanda. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- El sentido de su voto, Diputada.?

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Salas.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada, que contamos con: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 del Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se

dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa de Punto de Acuerdo referida, sometiéndose a su discusión en lo general. Aquellas personas que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, a favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguna otra inscripción?... Gracias. Se cierra el registro. Adelante, Diputado González Romo, dispone de 3 minutos, para hablar a favor del Punto de Acuerdo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, compañero.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, este caso es un ejemplo vivo de lo que estamos viviendo en el Sistema Estatal Anticorrupción; miren, los OIC en los municipios son una concesión para las fuerzas políticas que no lograron el triunfo, la segunda fuerza en el municipio y eso genera que en vez de un combate a la corrupción, estemos frente a una disputa política permanente; qué pasa con estos Órganos Internos de Control, primero una disputa al interior de los partidos políticos para ver quien propone al OIC; si lo hace el partido político, si lo hacen los regidores, si lo hace el candidato que perdió la elección; luego que termina esa disputa, lo que vemos es un botín político en el Órgano Interior de Control; y entonces, quien tiene ese botín político, dice yo soy dueño del Órgano Interno de Control y me toca nombrar al personal que va a integrar al Órgano Interno de Control, ya estamos en una disputa política y en una disputa por espacios laborales, por espacios políticos; y después de que termina esa disputa por los espacios, viene una disputa por el Presupuesto entre el Órgano Interno de Control y el Titular del Municipio; y luego, después de que termina esa disputa se termina el trienio y se acabó la oportunidad de hacer algo; estamos hablando de casi un año y medio en que el municipio no tiene un Órgano Interno de Control completamente integrado que hemos estado viendo, y esto se ha repetido en varios municipios; este asunto llegó a la Legislatura, pero qué es lo que estamos viendo? pues que tenemos un Sistema

Estatal Anticorrupción que no trabaja por erradicar la corrupción porque está inmerso en temas de disputas políticas, disputas laborales, disputas al interior de los partidos, disputas al interior de los ayuntamientos, disputas al interior de los cabildos; y al combatir la corrupción quién se ocupa, y cuándo vamos a hablar del fondo del asunto? que es combatir la corrupción; porqué hablo a favor de este Dictamen? puedo tener diferencias en lo que se expone en la exposición de motivos, en algunas cosas creo que se le carga la mano al Órgano Interno de Control, pero la esencia del Punto de Acuerdo es que se cumpla, que se cumpla lo que se mandató desde esta Legislatura es el punto central sí, a lo mejor en la exposición de motivos se le da un recargón al Órgano Interno de Control y se protege un poco al Presidente Municipal, pero en el fondo del asunto, en el Dictamen, en el Punto de Acuerdo lo que se dice es que cumpla con la que ya se resolvió, y que por el amor de Dios y que ya se integre el Órgano Interno de Control, para que queden a un lado las grullas y se pueda empezar a trabajar por el fondo del asunto, el combate a la corrupción. Ese sería mi comentario, ojalá que podamos aprobarlo, ojalá que sea por unanimidad, y ojalá que ya quede integrado el Órgano Interno de Control en este municipio. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Adelante, Diputado Ramírez Muñoz.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Y compartiendo un poco lo que el orador en tribuna que me antecedió, como dice, es un tema que es importante que dé debate, porque efectivamente en los municipios y en muchas dependencias los OIC siguen siendo un asunto de cumplir con la Ley, pero no realmente sirven para hacer valer la Ley; y efectivamente, que siguen siendo botines políticos y viene siendo una especie de pues puestos para compromisos que se tienen; y efectivamente, mientras un Órgano Interno de Control, derivado de las reformas que se han hecho y en donde Zacatecas ha sido en muchos casos punta de lanza pues no tiene, pues las aristas suficientes como lo que comenta el Diputado González proponente de la Iniciativa, y que a parte ya se había tocado por la Legislatura, nosotros como Diputadas y Diputados creo que de las mayores o de los mayores legados que nos vamos a llevar es la Reforma Constitucional, para que las recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos sean vinculatorias; es decir, que no queden en un papel y no se haga absolutamente nada, porque hasta la fecha sucede que llegan las recomendaciones al escritorio de presidentas, presidentes municipales, funcionarias o funcionarios de gobierno, y existen como solamente un consejo o un

llamado a misa, y en los Puntos de Acuerdo de esta Legislatura en la mayoría de los casos existe y pasa lo mismo; por eso, decimos en el argot legislativo que son llamadas a misa, los atiende quien quiere y en el momento en que quiere, creo que también deberíamos de ir ahí para que sea también vinculante el ejercicio parlamentario, para que el tema Legislativo no solamente quede en esto; porque hoy voy a estar por supuesto a favor siempre de este tipo de llamado y de propuestas que además considero justas y muy a tiempo, pero y si no lo hace y si no responde, pues este Poder Legislativo siempre se queda en la palabra, pero pocas veces podemos lograr la concreción de los hechos, a menos de que vayamos a la reforma o a otro tipo de instrumentos, ojalá y pudiéramos pensar, planear y ahora que estamos en este ánimo de una construcción, de una nueva Ley Orgánica, de un nuevo Reglamento y que estamos en el ánimo los distintos parlamentarios de hacer cosas que beneficien a nuestro Estado y dejar un legado histórico en la Sexagésima Cuarta Legislatura, que vayamos también a eso que yo creo que es importante que este Poder Legislativo como ya existe en otros Estados, tenga esa posibilidad de que cuando menos en un plazo nos respondan qué ha pasado con este llamado; y aprovecho también porque el buen juez por su casa empieza, haciendo un llamado a mi amigo al Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, a efecto de que también en el Poder Legislativo podamos completar el Órgano Interno de Control, porque las mismas áreas que el Diputado González pide que el titular presente, son las mismas áreas que hoy siguen acéfalas en este Poder Legislativo; entonces, tenemos que ser congruentes, creo que hay avances, creo que hay un ánimo de acuerdo en la Junta de Coordinación Política, esperemos que también pronto podamos tener un Órgano Interno de Control que precisamente sirva para lo que complementa el Diputado González Romo que es el combate a la corrupción, pero también para otros muchos temas que no solamente son hechos de corrupción, sino actos que suceden al interior de los distintos organismos públicos que el Órgano Interno de Control debe de investigar a través de un área; y luego, subsanar a través de otra. Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida esta lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor de que el asunto está suficientemente discutido... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados presentes, el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Derivado de lo antes expuesto; se pasa ahora a votación en forma nominal en lo general iniciando por mi

derecha y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado... Adelante.

RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que a favor son: 23 votos, en contra cero, y abstenciones cero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X del Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; por lo que esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 del Reglamento General pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo... Ninguna inscripción... Gracias. Derivado que no hay oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando derivado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos, 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de le Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, para que se le dé el trámite correspondiente. Continuando ahora con el Orden del Día, y con fundamento en los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la

lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas, para que haga la debida integración del Consejo Estatal de Desarrollo Social, los Consejos Regionales de Desarrollo Social y el Subcomité Sectorial de Desarrollo Social. Tienen la palabra, las Diputadas integrantes de la Comisión de Desarrollo Social.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

**LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas, para que haga la debida integración del Consejo Estatal de Desarrollo Social, los Consejos Regionales de Desarrollo Social y el Subcomité Sectorial de Desarrollo Social. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 00173, de fecha 22 de marzo del año 2023).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A su consideración, Diputado...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada Presidenta, en mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito respetuosamente que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considera de urgente y obvia resolución, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De conformidad al contenido de lo expuesto por el Presidente de la Junta de Coordinación Política, en este momento se pregunta a la Asamblea, si considera que este punto es de urgente y obvia resolución; y en consecuencia, sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. En este momento está a su consideración señoras y señores Diputados para que en conformidad en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se somete a su consideración que el trámite ha sido aprobado de urgente y obvia resolución, y toda vez de lo antes expuesto, se dispensan los trámites establecidos. Por lo que pasamos ahora, a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; y se somete a su consideración en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse en este momento, ante esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?... Se cierra la lista de oradores; y dispone ahora de 3 minutos para hablar a favor del Dictamen, el Diputado Ramírez Muñoz José Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Eh, muy breve; simplemente para hacer eco de lo que he comentado en ocasiones anteriores, acerca de cómo muchas veces el gabinete de un Gobierno Estatal es el que pues no permita que el titular que fue electo pueda lucir en su trabajo y pueda desarrollar con honradez, con transparencia y de frente a la sociedad, pues todos los actos que se le han encomendado; por eso es importante y qué bueno, que fue la Comisión quien presenta al Pleno este importante Punto de Acuerdo, porque en el Consejo Estatal de Desarrollo Social, los Consejos Regionales de Desarrollo Social y el Subcomité de Desarrollo Social aquí hay compañeras y compañeros que han trabajado en esa dependencia, y saben lo importante que es para el buen funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Social el que realmente exista; entonces, pues nuevamente este exhorto se convierte en un llamado, y que despierten y que despierten ya se les hizo tarde, ya va prácticamente una tercera parte de la administración estatal, y seguimos haciendo este tipo de llamados para que el gabinete se ponga hacer su chamba, ojalá y sí sea aprobado; sí es importante que los funcionarios conozcan de este tipo de situaciones, bueno vamos hacer un voto de confianza, quizás desconoce que existe este Consejo, ahí ojalá y la Diputada Priscila le llamó al Subsecretario de Desarrollo Social ahí usted estuvo, el Diputado David que también estuvo ahí en esa dependencia pues le den una lección; porque si es de verdad preocupante, ya vamos a llegar al mes de abril y no solamente en desarrollo social, hay muchas, pero muchas otras áreas de la administración; y lo comentaba el Diputado Salas en una ocasión, antes de que se diera el cambio del Secretario de Seguridad Pública, y que fue a prácticamente un año y un mes que por primera vez sesionó el Consejo Estatal de Seguridad Pública, un año un mes si este exhorto tiene buen término pues ahí del mes de abril estarán invitando; espero a la Diputada proponente a la Diputada Ávalos, a que por primera vez sesione el Consejo Estatal de Desarrollo Social, en un Estado que está en los últimos lugares de... Bueno, en los primeros lugares de pobreza y en los últimos lugares de desarrollo humano y económico. Es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. No habiendo oradores inscritos... Perdón, concluida la lista de oradores, bueno, la lista, solamente hubo una inscripción... Esta presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente en lo general. Por lo que en este momento les pido que las diputaciones que estén a favor, sírvanse manifestarlo de manera económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor de que el punto ha sido suficientemente discutido... En contra... Abstenciones... Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, el punto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Se pasa ahora a votación en forma nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Ávalos...

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De conformidad a lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general, por lo que en este momento, está Presidencia en atención a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. En este momento le pido Diputado González, me puede suplir en la mesa por favor, porque voy a presentar una reserva.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien, tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Galván, para hacer la lectura de su reserva, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- He de merecer de usted, Diputado Presidente, me autorice 5 minutos de reserva, perdón de receso, para la elaboración de la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada; en virtud de que estaba usted presidiendo la mesa y no podía elaborar su reserva, esta Presidencia le concede un receso, para que pueda llevar a cabo la presentación de su reserva. Se reinicia la Sesión en 5 minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado.

R E C E S O

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Por favor Diputada, pase a tribuna.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. En este momento someto a consideración de esta Asamblea Popular, se pueda reservar el contenido de una parte del artículo primero del Decreto, donde se exhorta al Titular de Desarrollo Social, para que en su lugar se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo para que este a su vez, instruya al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social para que proceda la integración del Consejo, al tenor de la siguiente exposición de motivos. La doctrina jurídica de nuestra Organización Política deviene de las disposiciones constitucionales, en México el poder es

único e indivisible, el poder público; y se organiza para su función en tres Poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el Poder Legislativo está organizado y está representado en esta Soberanía Popular en 30 diferentes diputaciones, eso es el Poder Legislativo; el Poder Ejecutivo, está representado a través, del Titular en este momento el Licenciado David Monreal Ávila; el Poder Judicial está representado por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado; el exhorto efectivamente dispone de conformidad a una norma que existe en la obligación de la Secretaría de Desarrollo Social de la conformación del Consejo; sin embargo, también es cierto, como dispone la misma Constitución que todo acto de autoridad debe estar debidamente fundado y motivado en la ley, es una responsabilidad del Titular de la Secretaría de Desarrollo Social; pero si este Órgano Legislativo instruye de manera directa al Titular, estaría vulnerando la esfera de competencia por que su acción, su actuar, su desempeño corresponde al Poder Ejecutivo, no al Legislativo; es por eso que en respeto absoluto a la autonomía de los Poderes del Estado, se debe exhortar respetuosamente al Titular del Ejecutivo, para que éste en el ámbito de su competencia y como superior jerárquico del Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, instruya al actual titular para que realice lo que la ley le ordena; sabemos que no debería existir ninguna exhortativa si se atendiera lo que establece la ley, pero indispensable, es fundamental respetar la autonomía de los Poderes, y en esta autonomía se centra la presente reserva; el Poder Legislativo no tiene facultades para darle instrucción a ninguna unidad administrativa, todo tiene que ser por conducto del Titular de Poder Ejecutivo. Es cuanto, Presidente. Perdón, antes de concluir únicamente recordar lo que dice el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, que además sirve de abono a lo que ya he expuesto, de conformidad a la doctrina de organización jurídico-política que está contenida en el marco constitucional tanto en el pacto federal, como en la Constitución Local de nuestra Entidad. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Una vez que se han agotado las reservas presentadas, se somete la Iniciativa de Punto de Acuerdo a votación, ahora en lo particular; para esta votación podrán hacerlo...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Falta debate, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Quiere que se abra a debate; solicito, lo que pasa es que no está establecido en el Reglamento la apertura de debate, pero lo abrimos con mucho gusto; quienes quieran inscribirse para hablar a favor o en contra de la reserva; se abre el registro, tiene el uso de la voz la Asamblea.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del Refugio, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿De la reserva?

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- No, en sus términos; en contra de la reserva, perdón.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?. Adelante, Diputada, tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, para hablar en contra de la reserva.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bien, compañeros, comentarles lo siguiente: Por qué no procede la reserva de la Diputada Maribel? aquí no estamos violando la división de Poderes; la Diputada me ponía como ejemplo el Consejo de Seguridad; en el Consejo de Seguridad claramente la ley dice en su artículo 22, que quien preside este Consejo es el Gobernador del Estado; en el caso de la Ley de Desarrollo Social, y de quien preside el Consejo Estatal de Desarrollo Social es claramente en el artículo 49 lo dice: el Secretario de Desarrollo Social, quien lo presidirá y formará dicho Consejo; en el artículo 48 nos menciona, el Consejo Estatal de Desarrollo es un Órgano Consultivo sí, aquí no estamos instruyendo cómo ejecutar recurso; Diputada, claramente en la exposición de motivos, expusimos que este Consejo tiene como finalidad garantizar precisamente el uso óptimo y adecuado de los recursos; le recuerdo Diputada, que este Poder tiene esa característica; nosotros somos quienes vigilamos la debida aplicación de los recursos; en este sentido, la formación de este Consejo va a permitir que la Secretaría de Desarrollo Social tenga viabilidad financiera en sus programas, tenga viabilidad y pertinencia en la aplicación y creación de los mismos, en ese sentido, es que este exhorto va dirigido al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social; lo repito como el artículo 49 dice, que está presidido por el Secretario de Desarrollo Social. Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para corrección de hechos, Diputado Ernesto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Cuquita Ávalos; tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Galván, para hechos, hasta por dos minutos. Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado. Yo no coincido, con lo que ha expuesto la Diputada en tribuna; punto número uno.- Se está exhortando insisto, al Titular de una unidad administrativa, cuyas funciones competen exclusivamente al Poder Ejecutivo, esto es lo que está instruyendo el exhorto, uno, dos.- con independencia de las funciones del Consejo no se está instruyendo al Consejo, se está instruyendo al Titular de la Secretaría, para que lo conforme; tres.- es una Unidad Administrativa que no está dentro del Poder Legislativo, es de elemental lógica que no podemos instruir a unidades administrativas que no estén en el Poder Legislativo, ni instruir, ni exhortar; es de, insisto, la lógica más elemental nos demuestra que la división de Poderes aplica sí; por supuesto, porque es mandato constitucional, y el Poder Legislativo no puede ir a mandarle a las unidades administrativas del Poder Ejecutivo que cumplan su obligación, sí efectivamente es una obligación del Titular de la Secretaría, y está mandatada en la ley; pero ninguna unidad administrativa puede hacer algo que la ley no le ordene, son principios dispositivos constitucionales, la autoridad debe hacer estrictamente lo que la ley le manda; los particulares podrán hacer todo excepto lo que la ley les prohíbe; y en este caso el Titular está incurriendo en una falta, sí, pero él tiene un inmediato superior; para un ejemplo tal vez más lúdico pudiéramos decir; tal vez uno de mis hijos se está portando mal, y no va a llegar otra persona ajena a mi familia a quererlo corregir, tengo que hacerlo yo. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Por alusiones, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene ahora el uso de la voz, para cerrar, la Diputada Cuquita Ávalos. Adelante, Diputada, hasta por tres minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Lo repito, aquí en la ley no aplica la lógica, compañera Diputada, está muy claro...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- La interpretación.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- ...no; está muy claro, el artículo 49 dice; que quien formará el Consejo, será quien ostenta la titularidad de la Secretaría de Desarrollo Social, es quién formará el Consejo y quién lo presidirá; para esos efectos que usted menciona, Diputada pues le sugiero hacer una modificación a la ley, haga una modificación a la ley; donde usted pida que quien presida y forme este Consejo sea el Titular del Ejecutivo, pero mientras usted no haga esas modificaciones, lo repito en el artículo 49 dice: que quien presidirá y formará este Consejo, es el Titular de la Secretaría de Desarrollo Social; me hablaba de ejemplos lúdicos, pues ya le puse el ejemplo de la Secretaría de Seguridad Pública, quien preside el Consejo aquí, pues es el Titular del Ejecutivo, y está dentro de la ley; por eso mi sugerencia el día de hoy Diputada, es: para que pueda aplicar su reserva, haga las modificaciones pertinentes a la Ley de Desarrollo Social. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Agotada la discusión y la lista de oradores, se somete a votación el punto de acuerdo; vamos primero a consultar a la Asamblea si este punto de acuerdo se encuentra suficientemente discutido en lo particular, lo hacemos de forma económica; y le solicito a nuestro Primer Secretario, tomar nota de la votación, quienes consideren que este asunto está suficientemente discutido en lo particular...quienes consideren que no está suficientemente discutido en lo particular....Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que las Diputadas y Diputados presentes en el Salón de Sesiones, consideran que el asunto está suficientemente discutido en lo particular.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado. Agradezco la información que nos brinda a la Asamblea. Bien, ahora vamos a llevar a cabo la votación en lo particular. En ese sentido, las Diputadas y Diputados, podrán manifestar el sentido de su voto: en sus términos originales, o con la reserva. La votación iniciará por mi derecha; y solicito a nuestra Segunda Secretaria, tomar nota del resultado de la votación e informarlo a la Asamblea.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En sus términos originales.

BARRAGÁN SUSANA.- En sus términos.

MIRANDA HERRERA.- En sus términos

originales.  
CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En sus términos

sus términos originales.  
DE ÁVILA IBARGÜENGOITIA MARÍA DEL MAR.- En

originales.  
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- En sus términos

términos originales.  
ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En sus

términos originales.  
BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En sus

originales.  
DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En sus términos

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En sus términos.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, con la reserva.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor, con la reserva.

términos originales.  
DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En sus

originales.  
PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- En sus términos

MANOLO GALLARDO.- En sus términos originales.

LAVIADA CIREROL.- A favor, en sus términos originales.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor, en sus términos originales.

KARLA VALDÉZ.- A favor, en términos originales.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, en sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, en sus términos originales.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor, en sus términos originales.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, en sus términos originales.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor, con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que contamos con: 20 votos en sus términos originales, y 03 con la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien, conforme al resultado de la votación, se considera aprobado el Punto de Acuerdo en sus términos originales y se le dará el trámite correspondiente para que surta los efectos de ley. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, en materia del nombramiento de los integrantes de la Comisión de selección, que son quienes eligen a los miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, cuando por alguna razón no se cuente con alguno de sus 5 integrantes. Tiene la palabra, la promovente, la Diputada Imelda Mauricio.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Honorable Asamblea la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto, se encuentra en la presente Gaceta Parlamentaria, por lo que la que suscribe Imelda Mauricio Esparza, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, someto a su consideración un resumen de la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, en materia del nombramiento de los integrantes de la Comisión de selección, que son quienes eligen a los Miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, cuando por alguna razón no se cuente con alguno de sus 5 integrantes.

**LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Da lectura a un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, en materia del nombramiento de los integrantes de la Comisión de selección, que son quienes eligen a los miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, cuando por alguna razón no se cuente con alguno de sus 5 integrantes. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0173, de fecha 22 de marzo del año 2023).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada Imelda, en los términos que ha expuesto su Iniciativa, y acompañando los principios básicos de la Cuarta Transformación, permita que su Bancada la apoye; la acompañe perdón, en la Iniciativa que acaba de leer.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Muchas gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, la Bancada del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos, la Bancada Verde.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos la Bancada Amarilla.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas, gracias, Diputada Imelda. A la Iniciativa que usted ha leído, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido en el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan un párrafo segundo y tercero al artículo 48 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada Priscila Benítez, autora de la misma.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95 del Reglamento General solicito a usted Diputado Presidente, me permita dar lectura a una síntesis que se presenta; toda vez que la misma ya se encuentra publicada en Gaceta Parlamentaria de la Sesión de esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada.  
Adelante,

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputado Presidente. **Da lectura a una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan un párrafo segundo y tercero al artículo 48 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0173, de fecha 22 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada, para que nos permita a Acción Nacional, suscribirnos. Gracias.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, además de informarle que la Iniciativa que usted ha leído, se turnará para su estudio y dictamen a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; le pido que también me permita acompañarla en la presentación de la Iniciativa. Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido en el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan los artículos 21 y 46, ambos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tienen para la presentación de esta Iniciativa, la palabra los promoventes, los Diputados Ana Luisa del Muro y José Xerardo Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea; quien hace uso de la voz, acompañado de la Diputada Ana Luisa Del Muro García, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, la Bancada estrella al interior de esta Legislatura y en ejercicio de las facultades que nos confiere la Constitución Política; la Ley Orgánica y el Reglamento General, me permito presentarles esta Iniciativa. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan los artículos 21 y 46, ambos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0173, de fecha 22 de marzo del año 2023*). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Le informo que la Iniciativa que ha leído, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Siguiendo con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido en el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman la Ley Orgánica del Municipio y la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, ambas del Estado de Zacatecas. Tendría la voz el autor que es el Diputado Nieves Medellín, pero al no encontrarse...

LA DIP. INFANTE MORALES.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

LA DIP. INFANTE MORALES.- A petición del promovente, me autorice dar lectura a la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada. Por favor, le pedimos dé lectura a la Iniciativa, de ser posible un resumen, para, por temas de tiempo. Adelante.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Le solicito me autorice leer un resumen de 20 hojas, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada. Con todo gusto.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Gracias. **Da lectura a un resumen de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman la Ley Orgánica del Municipio y la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, ambas del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0173, de fecha 22 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa que ha sido leída, se turna para su estudio y dictamen única y exclusivamente a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático; para que los compañeros de Apoyo Parlamentario tomen nota que va solamente a una Comisión. Siguiendo con el Orden del Día, le pediría a la Presidenta Maribel Galván, pudiera tomar el uso de la Presidencia, para poder presentar la siguiente iniciativa.

#### CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, en el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General; continuamos con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 180 quater y 180 quinquis al Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Ernesto González Romo, autor de la Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputada.  
**Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 180 Quáter y 180 Quinquies al Código Penal para el Estado de Zacatecas.**  
*(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0173, de fecha 22 de marzo del año 2023).*  
Sería cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Ernesto, si me permites, subscribirme a tu Iniciativa...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Ernesto, hagamos la Comisión de Arbitraje Médico.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto, Diputada, lo trabajamos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, nos subscribimos la bancada Verde.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual manera, la bancada estrella, la del Partido del Trabajo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De la misma manera, la bancada Amarilla del sol.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, la  
Diputada Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputada.  
Muchas gracias, Diputado....

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Que lo acabo de vivir.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Permítanos al Grupo  
de Nueva Alianza, Diputado, acompañarlo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto, Diputada,  
claro que sí.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado, bueno, permita  
que lo acompañe la bancada de MORENA en la Iniciativa, pero el tema ya está en... pero  
ojalá en el estudio de la Iniciativa, se llegue a un buen término.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto, Diputada,  
claro que sí. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. La Iniciativa  
leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- ...Y por favor, al turno a la  
Comisión de Salud, solicito el turno a la Comisión de Salud...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se va a modificar, Diputada, a un  
tema...

Comisión de Salud... LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- ...Solicito el turno a la

Presidencia... LA DIP. PRESIDENTA.- Es una facultad de esta

no?... LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- ...Solicito el turno, ¿sí o

LA DIP. PRESIDENTA.- No, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por nada. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 280 del Código Familiar del Estado de Zacatecas. Tienen la palabra, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, autores de la misma.

con su permiso. EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada Presidenta,

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 280 del Código Familiar del Estado de Zacatecas...**

LA DIP. PRESIDENTA.- ...Me permite un momento, Diputado... Nada más para pedir a Apoyo Parlamentario, nos apoye con el micrófono del Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Continúa dando **lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 280 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0173, de fecha 22 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado, si me lo permites, subscribirme a su Iniciativa, y felicidades.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Sí, Diputado, muchas felicidades, y el grupo amarillo se une a su buena Iniciativa, felicidades.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Igualmente, Diputado en solidaridad y en apoyo a lo que planteas en exposición de motivos, nos súmanos a la Iniciativa, la bancada estrella del Partido del Trabajo, por favor.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias, Diputado con gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia. Continuamos ahora con el Orden del Día, y en lo fundamentado en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, procedemos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por lo que se adiciona una fracción V Ter, al artículo 30 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tienen la palabra los Diputados José Xerardo Ramírez Muñoz, y Ana Luis Del Muro, autores de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, si me permite, poder reagendar la Iniciativa que se presenta el día de hoy, por obviedad de tiempo, para la próxima Sesión, si me lo autoriza.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ante lo peticionado, por el solicitante, se instruye a Apoyo Parlamentario, para el retorno para que se integre el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del día de mañana.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. En lo mérito de lo anterior, continuamos ahora fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tienen la palabra, los integrantes del Grupo Parlamentario Revolucionario Institucional.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante. Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0173, de fecha 22 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuamos ahora con el desarrollo de la Sesión, y con el Orden del Día, derivado del contenido de los artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I

de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General. Continuamos con la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforman los artículos 17, 47 y 53, todos de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Licenciado Francisco García Salinas. Tiene la palabra la Diputada Gabriela Basurto, autora de la misma.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Asimismo, me autorice se me dé a conocer, o dar a conocer una síntesis de la Iniciativa que se encuentra íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos 17, 47 y 53, todos de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Licenciado Francisco García Salinas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0173, de fecha 22 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Función Pública, y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuamos con el Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por los artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 48 fracción II, 56 al 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 107 al 109 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas, así como el Código Civil del Estado de Zacatecas, en materia de concubinato. Diputado Ernesto, puede suplirme en la mesa, por favor.

## CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada, para que haga uso de la voz, y pueda dar lectura al Dictamen respectivo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado. Le pido además me autorice hacer una breve síntesis del Dictamen, para mayor explicación a esta Soberanía Popular.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada, adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. **Da lectura a una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas, así como el Código Civil del Estado de Zacatecas, en materia de concubinato.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0173, de fecha 22 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido en el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado.... Tienen ahora la palabra los integrantes de la Comisión Jurisdiccional, para presentar a la Asamblea, el Dictamen de elegibilidad, relativo a la persona que deberá fungir como Magistrada del Tribunal Especializado en Justicia para Adolescentes.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias. Diputadas y Diputados. Con fundamento en lo establecido, por los artículos 83 fracción VI, 93 fracción II, 95 y 107 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen de elegibilidad que emite la Comisión Jurisdiccional, relativo a la persona que deberá fungir como Magistrada del Tribunal Especializado en Justicia para Adolescentes toda vez que el mismo, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta misma fecha y de manera íntegra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado, adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- **Da lectura a un resumen del Dictamen de elegibilidad, relativo a la persona que deberá fungir como Magistrada del Tribunal Especializado en Justicia para Adolescentes.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0173, de fecha 22 de marzo del año 2023).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, les damos ahora la palabra a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, para que informen a esta Asamblea, respecto del Dictamen mediante el cual se presenta la terna para elegir un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, le solicito me permita dar lectura a una síntesis del Dictamen en referencia, toda vez que se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada, adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura a una síntesis del Dictamen, mediante el cual se presenta la terna para elegir un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0173, de fecha 22 de marzo del año 2023).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora le damos el uso de la voz, a los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, para que presenten a esta Asamblea, el Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública; esto, con fundamento en lo establecido en el artículo 60 fracción I de la Constitución del Estado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, le pediría me permita hacer un resumen del Dictamen, debido que ya está registrado en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado; adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- **Da lectura de un resumen del Dictamen, respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0173, de fecha 22 de marzo del año 2023).* Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Presidente, para que registre mi asistencia, Estrada Hernández José Juan; y deje sin efecto mi justificante...

EL DIP. PRESIDENTE.-...Con mucho gusto, Diputado...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Registramos su asistencia, y dejamos sin efecto el justificante que nos había presentado; compañeras, compañeros agotada la lectura de los Puntos de Acuerdo, de las Iniciativas y de los dictámenes que se han dado lectura en esta Sesión; y continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales; les informo, que previamente se han registrado para participar, la Diputada Maribel Galván, con el tema: “Día Mundial del Agua”; y el Diputado José Luis Figueroa, con el clásico: “Análisis”.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado Presidente, para abstenerme de participar en el tema, por favor; le pido mi...

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Está abierto el registro, ¿si alguien más desea registrar su participación?, este es el momento...

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Armando Juárez.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Qué tema, Diputado?

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- “Invitación”.

“Invitación”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Armando Juárez, con el tema:

“Invitación”.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez, también,

Ruvalcaba Armando.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, ¿con qué tema, Diputado?

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- “Informe del Foro de Seguridad”.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Qué tema, Diputada?

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- “La Pandemia que se avecina”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok, ¿alguien más?; bien, conforme a lo establecido en el protocolo de esta Sesión tiene, ahora el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con su tema: “Análisis”, hasta por diez minutos, camarada...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con tu permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Compañeras y compañeros; el día 14 de septiembre del año 2021, presenté un Punto de Acuerdo para solicitarle a esta Soberanía aprobada la creación de una Comisión Especial, ¿con qué sentido?, con el sentido de que llevara a cabo un análisis de la situación financiera del ISSSTEZAC; toda vez, que expuse también la preocupación respecto de, que la Ley ISSSTEZAC 2015 del 21 de marzo, en la Exposición de Motivos el estudio actuarial que se realizó al primero de julio del 2014 presentaba 7 causas de la descapitalización del Instituto. Primera.- Incremento en la esperanza de vida; 2.- Decremento en las tasas de natalidad; 3.- Aportaciones insuficientes; 4.- Reconocimiento de antigüedad; 5.- Ausencia de normas para la creación de reservas; ojo en este punto, ausencia de normas para la creación de reservas; 6.- Grandes adeudos del Gobierno del Estado al ISSSTEZAC; y 7.- Otorgamiento de pensiones no previstas en la Ley, que hoy es un tema que está en controversia; la Ley de ISSSTEZAC de 2015 tenía como propósito corregir las causas de la descapitalización, que cómo he señalado, las principales eran y siguen siendo aportaciones insuficientes, ausencia de normas para la creación de reservas, grandes adeudos de Gobierno del Estado al ISSSTEZAC, otorgamiento de pensiones no previstas en la Ley, a las que agregaría: una plantilla de personal verdaderamente gigantesca con duplicidad de puestos directivos, salarios injustificadamente elevados y prestaciones onerosas; con la Ley de ISSSTEZAC de 2015, se aumentaron las cuotas a los trabajadores, se aumentaron los años de servicio para poder jubilarse; y se redujeron los montos de las pensiones; ante esto, indudablemente que una parte representativa de los derechohabientes se opuso a su aprobación, tanta era la movilización que la Sexagésima Segunda Legislatura, se vio obligada a sesionar en una sede alterna a la principal rodeada de antimotines que reprimieron salvajemente a las y a los trabajadores; una Iniciativa que recibió el rechazo de la Fracción Parlamentaria de su propio partido el PRI, porque en lugar de corregir los problemas tomaba medidas lesivas para los derechohabientes; esto fue demostrado una y otra vez por representantes de la base trabajadora; pero además, no se tomó en cuenta otra Iniciativa presentara por la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, quien para elaborarla se basó en los resultados de una auditoría externa al ISSSTEZAC, que por cuenta propia mandó hacer esa auditoría que reveló los problemas citados y otros más; por último, el rechazo de las y los trabajadores derechohabientes y jubilados del ISSSTEZAC; fue mayúsculo y contundente, pero no porque se opusieran a que de una vez por todas, se corrigieran los graves problemas que las diferentes administraciones han causado al Instituto y que lo tienen postrado en una situación administrativa y financiera muy delicada; a lo que los derechohabientes se opusieron fue, a que nuevamente les aplicaran la fórmula neoliberal, aumentar cuotas de los trabajadores, aumentar los años para poder jubilarse y reducir el monto de las pensiones; y que esta nueva Ley no corrigiera los problemas administrativos, las causas reales de la descapitalización, los abusos, el saqueo y la corrupción; indudablemente, que se requiere y

de manera urgente una nueva Ley para el ISSSTEZAC, pero cualitativamente diferente que vaya al fondo de los problemas, que se corrijan los vicios, el despilfarro, la corrupción que se revise a fondo; incluso, sobre la base de la Ley actual determinar la situación del Instituto, porque los responsables de la crisis tienen nombre y apellido; si esta Sexagésima Cuarta Legislatura no asume con toda responsabilidad este asunto, solo se generarán más descontentos por parte de los derechohabientes y de la sociedad; sin embargo, sobre las bases anteriores propuse lo siguiente: Primero.- Que se integre la Comisión Especial de análisis de la situación financiera del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, ISSSTEZAC; Segundo.- Que la Comisión Especial se encargada de organizar foros de consulta y reuniones de trabajo con los trabajadores, derechohabientes, pensionados y directivos del ISSSTEZAC, para escuchar sus análisis y conocer sus propuestas para corregir las irregularidades y solucionar los problemas del Instituto; 3.- Que una vez integrada la Comisión Especial esta presentada un informe al Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura en un plazo no mayor a los 180 días de su puesta en operación; 4.- Que con fundamento en lo establecido en los artículos 55 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 75, 76 y 77 del Reglamento General del Poder Legislativo, ambos del Estado de Zacatecas, solicité que a esta Iniciativa se le otorgará el trámite de obvia y urgente resolución, para que de inmediato se procediera a su operación y observancia; compañeras y compañeros, como ustedes saben no se aprobó esta Iniciativa y estamos a un año y medio que la presenté; ahora, el Gobierno actual que se ha manifestado respetuoso de la autonomía del ISSSTEZAC, y que se comprometió a solucionar la problemática crisis del ISSSTEZAC, anuncia a través del Director del Instituto, que no queda otro camino que declarar su extinción; se le ha cuestionado al Gobernador y al respecto y él argumenta que respeta la autonomía del ISSSTEZAC; y por tanto, aclarada las decisiones que determine, acatará las decisiones que determine el Consejo Directivo; esto no es admisible, por dos cuestiones fundamentales; número 1.- Ahora que el ISSSTEZAC se encuentra en crisis, el Gobierno del Estado, que es el patrón digamos principal, debiera levantar la mano porque el estudio actuarial que cité al principio, señalaba que una de las causas de la crisis era, grandes adeudos de Gobierno del Estado al ISSSTEZAC; en el Gobierno, los gobiernos cambian pero las personas no; no, en sus responsabilidades; por tanto, el patrón debe cumplir, y si no cumple se le debe de embargar para poder saldar su deuda, no es el ISSSTEZAC; es decir, los trabajadores los que deben pagar por la irresponsabilidad de los patrones; sobre todo, los anteriores; 2.- Que la extensión en caso de que los trabajadores en activo y jubilados lo permitan, significa la más compleja maniobra para encubrir a quienes han mal administrado al Instituto, quienes han robado, a quienes se han enriquecido a costa de las cuotas de los trabajadores, es la forma más descarada por decirlo, borrón y cuenta nueva; que fácil, respetar la autonomía del ISSSTEZAC, se declara la extinción irresponsable e inhumano; no quiero ser alarmista, pero aseguro que, si se intentará cometer este crimen contra el ISSSTEZAC, primero caen gobiernos porque no son 25 mil derechohabientes, sino son: 25 mil familias zacatecanas y decenas de miles que se solidarizan con ellos, sería tener una memoria corta, o no tener memoria, al no recordar las enormes movilizaciones de miles de trabajadores que impidieron que se aprobara la reforma al ISSSTEZAC del anterior Gobernador Alejandro Tello; es un tema que dentro de nuestra agenda se ha omitido; yo solamente quise el día de hoy, recordar que lo advertí, que propusimos una ruta, un mecanismo, un procedimiento de análisis, discusión y de conclusiones, de alternativas; hoy, no estamos ya ante el hecho de una extinción; salió una nota donde se fija posición respecto de que ya hay una Iniciativa que se presentará para

discutir la nueva Ley del ISSSTEZAC, como se los advertíamos en el 2015, no les iba a funcionar; sé que hay un esfuerzo, hay una voluntad política que espero sepamos advertir, visualizar adecuadamente; y hagamos la chamba que nos toca Diputadas y Diputados, que es, actuar con responsabilidad histórica. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Galván Jiménez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; ¿alguien más, para hechos?...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, si me permiten, también me registro para hechos; tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Galván, hasta por tres minutos Diputada, para rectificación de hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado; con el permiso del orador en tribuna; quiero comentarle a esta Honorable Soberanía Popular, que de los trabajos que ha estado desarrollando la Junta Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Zacatecas, por sus siglas ISSSTEZAC, ya se dispone de dos estudios actuariales, válgame la expresión, actualizados; estos estudios actuariales presentan números escalofriantes, Diputado; básicamente, que tenemos un adeudo de 50 mil millones de pesos de pensiones que ya están siendo facturadas por el Instituto; y están pendientes algunas situaciones particulares aún por dictaminar; sin contar, las cuotas que han sido solicitadas por los trabajadores que por su condición personal y situación específica no acceden a la pensión, o no es su deseo acceder a la pensión de ISSSTEZAC; en este momento, lamentablemente aún no se terminan de pagar las pensiones del mes de marzo, resta aún de cubrir a 89 personas únicamente por las pensiones; que insisto, ya se encuentran dictaminadas y ya se encuentran en curso, en trámite; en este escenario, es muy importante retomar el estudio que Usted refiera, el análisis que se tiene que hacer de la situación del Instituto contemplando todas las aristas que esto genera básicamente en materia de derechos adquiridos, pero también hay que hacer hincapié en aquellos derechos que están por devengarse; el Ejecutivo Estatal a cargo del Licenciado David Monreal Ávila ha sido especialmente responsable, cauto en el tratamiento de la deuda del Instituto procurando no incrementarla, y realmente la deuda de la que tiene ahorita el Instituto es relativa exclusivamente a pasivos que ya habían sido

devengados desde tiempo atrás; sin embargo, he estado trabajando con la Junta Directiva del Instituto, donde vale decir hay 8 espacios disponibles para los sindicatos y han tenido una participación muy activa en la realización de los trabajos y tienen ahorita, la posibilidad de que la Junta en trabajo conjunto pueda presentar una Iniciativa a esta Soberanía Popular, que tiene como principal premisa, la aspiración al saneamiento financiero del Instituto; es complicado el escenario, sí es hostil también porque en ejemplos de otras Entidades, el común denominador sigue siendo la escasez de recursos; y si se le inyectan de manera directa por parte del Ejecutivo, pues caemos en el riesgo de que se descalifique la función financiera del Instituto; también vale la pena retomar Diputado, que actualmente el Instituto únicamente cuenta con 20 mil trabajadores cotizantes; y en el Plan Estatal de Desarrollo, el Instituto aparece como un factor de riesgo imponderable para las actividades administrativas de la Entidad, puesto que es el que da soporte a la solidaridad humana en relación a la prestación de los servicios de los trabajadores al servicio del Estado; es un tema que preocupa, pero que también ocupa, Diputado; yo celebro que lleve el tema con este matiz a la tribuna, pero también es prudente hacer la observación de que tenemos que trabajar en conjunto, la junta Directiva y este Honorable Congreso del Estado, siempre poniendo por delante el interés superior de la Entidad; porque desafortunadamente, el hecho de que no haya pensiones topadas, que los cálculos se realicen en salarios mínimos y no en numas, que no haya ahorita carga tributaria en los aguinaldos, todos estos componentes que han ido castigando la situación del ISSSTEZAC, tenemos que tocarlos con especial cuidado; básicamente, yo no veo viable Diputado, que se pueda ampliar el porcentaje para que los trabajadores incrementen su aportación; sin duda, tenemos que enfocarnos al incremento que tenga que pagar en las cuotas de aportación, pero desde el punto de vista institucional; es decir, que sea la fuente de trabajo quien supla lo que en determinado momento tendría que suplir el trabajador. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene ahora, el uso de la voz para rectificación de hechos, el Diputado Xerardo Ramírez, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Más que rectificación; con su permiso, Diputado Presidente; más que rectificación, coincidencia de hechos en algunos de los puntos que aborda el orador en tribuna, respecto a este tema que después de algunas semanas; espero yo se han semanas, y así lo visualizo en un ánimo de responsabilidad; esta Legislatura deberá de asumir, y serán temas en los que seguramente estaremos cerrando este Período de Sesiones, porque no podemos darle más tiempo, eso son de los temas que darle más tiempo, es “seguir aventando la pelotita”; y en esa pelotita pues van miles y miles y miles de trabajadores que dependen de esta reforma, o de lo que suceda con el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de Zacatecas; y yo nada más ahí acotar; insisto, como ya se ha dicho en el ámbito político que no podemos dejar de lado, que quien conoce más la situación actual, pues es quien precisamente tomó las riendas del Instituto en la última etapa, y que esa reforma que hoy vi anunciada en los medios de comunicación, no solo la celebro, si no que le urjo al propio Director que se ha presentada a

la brevedad ante esta Legislatura, a efecto que en un trabajo responsable, serio, sin tintes político-partidistas; sino más bien, con una visión de Estado y darle la mayor viabilidad que se pueda; y coincido también con lo que dice la Diputada Galván; en lo que difiero yo es que, creo que se han tardado mucho en poder presentar; y quizá también tenemos que decirlo, y como se comentó, nosotros también no hicimos nuestra parte, y no rescatamos estas dos Iniciativas que fueron prácticamente el tema de temas en el último tramo de la Sexagésima Tercera Legislatura; yo simplemente sumarme porque es un tema importante, es un tema de relevancia en la palestra política de nuestro Estado; y que hoy, hoy, en esta Legislatura sabemos cuáles son los temas coyunturales; hoy celebro la lectura de muchos dictámenes, de muchas Iniciativas hay, yo creo que en fila algunos otros, pero el tema de temas que ahí también el Diputado Laviada le tocará sortear, pues es el que se derive una mesa de trabajo de urgente, una vez que recibamos por fin y de manera formal este documento, que cuando menos en lo que yo he visto en los medios comunicación lleva anunciado dos semanas; hoy, nuevamente aparece una nota en los medios de comunicación, que se hará llegar; pero pues, ya estamos contra el tiempo. Es cuanto, Diputado Presidente; gracias, al orador en tribuna.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; conforme al orden de registros, haré el uso de la voz para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Yo creo que debemos ser...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado, hacerle una solicitud muy respetuosa.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...bien, sí, lo escucho.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Pudiera asignar alguien más como Segundo, o Segunda Secretaria; por los tiempos que deben de ser ahí marcados, y establecidos en la Gaceta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Claro, ojalá pueda ayudar la Diputada Roxana y la Diputada Analí para; ah, perdón, sí está el Primer Secretario; nada más la Diputada Roxana, si me hiciera favor de ocupar la Segunda Secretaría. Muchas gracias, Diputada; bien Diputado, atendida su solicitud; haría el uso de la voz, conforme a

los registros para rectificar hechos, respecto a lo que Usted ha planteado en tribuna; primero.- Tendríamos que reconocer que este Congreso sí ha participado de la solución del ISSSTEZAC; nosotros le etiquetamos recursos al Instituto, para llevar a cabo un Programa de Retiro Voluntario; y es un tema doloroso, porque lo que hicimos fue quitarle recursos que a lo mejor se podían destinar a obra pública, a salud, a educación y se los entregamos a un Instituto que al día de hoy, podríamos definirlo como quebrado, ¿para qué?, para tratar de hacer un saneamiento de sus finanzas, y para tratar de poner orden en su nómina y para tratar de poner una mejor ejecución de sus programas y proyectos; entonces, no somos un Congreso ajeno; segundo.- La solución al Instituto pasa por afectar algún sector; o sea, no hay manera de que se saque una normatividad, una reforma que deje contentos a todos, no hay manera; se va a afectar a los trabajadores pensionados, o se va a afectar a los trabajadores en activo, o se va a afectar a los trabajadores del Instituto, o se va a afectar a los ciudadanos; es decir, si se despide a la base trabajadora de los hoteles, o a la base trabajadora de las farmacias, o a la base trabajadora del Instituto se genera una afectación; si se reducen pensiones, se genera una afectación; si no se regula el tema del aguinaldo se produce una afectación; si se aumentan las cuotas y las aportaciones, se genera una afectación porque la mayoría de los trabajadores; por ejemplo en mi caso, yo aporto al ISSSTEZAC, y yo tengo la absoluta certeza de que todo lo que estoy aportando es para pagar pensiones de algún otro ciudadano, pero nunca, nunca voy a disfrutar de una pensión de las aportaciones que hoy estoy haciendo al ISSSTEZAC; nunca jamás voy a recibir un centavo de esas aportaciones; y si le damos un subsidio de 500, de 700, 900, de mil millones de pesos al ISSSTEZAC, vamos a tener que quitar ese dinero de obra pública, o de salud, o de educación, o de infraestructura para metérselo al saneamiento de las pensiones; en este caso, todos tenemos responsabilidad; seguramente, vendrá una Iniciativa pero también hay que decirlo, aquí será la oposición la que tenga los números para poder determinar cuál va a hacer el rumbo de esa legislación; a MORENA y a sus aliados, no le alcanzan los votos para poder sacar adelante ninguna Iniciativa de reforma; así que será la oposición la que tendrá que decidir si se afectan a los trabajadores del Instituto, si se afecta a los pensionados, si se afecta a los trabajadores en activo, o si se afecta a la población; no es una decisión sencilla, pero es la oposición la que tiene los votos para poder sacar adelante una reforma. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, Diputado, para concluir su participación.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Bueno, pues creo que ahí está una provocación, verdad; hay una invitación; yo agradecer los comentarios de la Diputada Maribel, del Diputado Xerardo en los temas en los que se coincidieron, del Diputado Ernesto; y pues miren, yo solamente reiterar, visualizar correctamente, sino visualizamos correctamente, pues entonces va a hacer muy difícil pactar, acordar, consensar y se haría efectiva esta predicción del Diputado Ernesto; va a tener un impacto la decisión, lo que tenemos que buscar es actuar con mucha responsabilidad; y sustentar, sustentar esa reforma, nos cansamos de advertirle al Gobernador Miguel Alonso, hoy Ex gobernador en

su momento que su Ley 2015, no tenía, no iba a tener vigencia, en ese momento ni siquiera tenía garantías para los trabajadores; y aún así los trabajadores le entraron, aportaron más, más años y se aplicó la fórmula, pero no se corrigieron los vicios, se siguió saqueando, se siguió abusando y ahí está el nivel de consecuencia; les iba a leer textualmente lo que declaró el Movimiento de Bases; porque ellos al no ver los trabajos, al no ver el interés pues siguen clasificando y calificando al Gobierno actual, a la Legislatura actual, a los funcionarios actuales nos califican de la misma manera; y creo que si seremos; por eso dije, visualizar adecuadamente el entorno, el entorno financiero, el entorno legislativo, el entorno gubernamental; es decir, hay mensajes, se soltó también la provocación del Instituto, del Director del Instituto de Ignacio, sobre el tema de extinguir al ISSSTEZAC; ahí está, soltó la provocación; y luego, viene una Iniciativa que manifiesta voluntad gubernamental, y también una invitación a hacer lo correcto, a integrar a los actores que se necesita ser integrados; y actuar en consecuencia, para poderle dar posibilidades al Instituto de que sobreviva y se administre bien; porque miren, los privilegios que ocasionaron, no se dieron cuenta algunos que esos privilegios les iban a traer en lo futuro una condena; esto que también advierte el Diputado Ernesto no gozar, no gozar de una prestación, son, se llama coloquialmente “darse balazos en el pie”, y ahí están todos balaceados los pies, verdad; y miren, pues yo exhorto, yo exhorto como lo hice; por eso, la contextualización de este Asunto General que al principio mencioné, lo advertí, lo solicité, lo requerí no se valoró adecuadamente; miren, hoy lo tenemos que hacer. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; concluida su participación, tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Armando Juárez, con su tema: “Invitación”; hasta por cinco minutos, Diputado...

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con tu permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- En este punto del Orden del Día, deseo a hacer una cordial invitación a todas mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados; para que asistan a la cena-baile en conmemoración del “Día del Fresnillense Migrante” misma que es organizada por Organización de Fresnillenses Migrantes en Estados Unidos; organización fundada por nuestra compañera Loly Trejo que será próxima a celebrarse el día 06 de mayo del presente año en la Ciudad de los Ángeles, California; a esta importante celebración acudirán muchos de nuestros migrantes, presidentes de distintas Federaciones, Clubes migrantes radicados en Los Ángeles, California y en otros estados,

como Chicago, Texas motivo por el cual les hago la cordial invitación a todas y a todos ustedes que puedan acudir, convivir sobre todo y conozcan el trabajo constante incansable que realizan todos nuestros zacatecanos radicados en Estados Unidos; en este sentido, les hablo de este importante evento para hacer una reflexión sobre el gran trabajo que realizan a diario indefinida de zacatecanas y zacatecanos radicados en Estados Unidos y que a pesar de la distancia que nos separa nunca olvidan su origen, costumbre, tradición, su tierra; y sobre todo, a sus familias en el Estado. Por último, los invito a trabajar por nuestros zacatecanos radicados en el exterior, ya que existen grandes retos y muchos temas pendientes por trabajar en la materia; también quiero felicitar a mi compañero José Juan, sé que anduvo por ahí en Chicago trabajando, hablando con nuestros migrantes; en verdad, lo quiero reconocer aquí, decir que mi compañero no se cansa de tantas reuniones y tantas cosas que hace por nuestros migrantes; te lo agradezco, compañero; y también decirles que por favor nos acompañen; en el exterior se está hablando muy mal de Zacatecas, y tenemos que trabajar mucho, unidos trabajando para poder hacer y cambiar ese sistema que nos están poniendo, nos están marcando, y no está bien; estamos como dijo: Martín Luther King, “I have a dream”, que un día el Congreso vaya allá completo para que esté ahí con nuestros migrantes, que también son zacatecanos, quieren oír de ustedes, quieren hablar con ustedes y qué mejor que algún día lo logremos. Es cuanto, muchas gracias...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Para hechos, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; ¿alguien  
más, para hechos?

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, para  
hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, bien, tiene el uso de  
la voz para rectificación de hechos, hasta por tres minutos el Diputado José Juan Estrada;  
adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente;  
con su permiso. Diputado Armando, efectivamente y no nada más es la celebración del  
“Día del Fresnillense”, tenemos todo un calendario de actividades en Estados Unidos, y la  
verdad es que es muy importante ir a Estados Unidos, porque allá está la mitad de la gente  
que representamos todos, ahora que la Ley lo permite, sería bueno que pudiésemos

organizar un Parlamento; perdón, una Sesión Solemne, en alguna de las ciudades donde se concentra la mayoría de nuestros paisanos en Estados Unidos: Los Ángeles, Chicago, o Fort Worth, Dallas, por ahí en el Complest que pudiésemos llevar unas de nuestras sesiones y tratar de participar todos; efectivamente, hay mucho trabajo por hacer, todos los días vemos las necesidades que hay aquí, pero también las necesidades que nuestra comunidad tiene allá; y es importante escucharlos y tomar acción en esas necesidades que tienen, por eso, muchísimas gracias; y por supuesto, que estaremos tratando de tener un calendario para lo que resta del año, en noviembre en Los Ángeles, en julio en Chicago, en diciembre otra vez en Chicago, en mayo en; de hecho, el próximo mes en abril hay una en Texas; entonces, hay varias actividades que se pueden hacer y esas reuniones más que una celebración, o fiesta son reuniones de trabajo; pero para poder trabajar algunas veces los migrantes trabajamos entre nosotros mismos, porque no llega ningún funcionario; y ciertamente, algunas organizaciones son pequeñas, no hay organizaciones más importantes que otras, solamente hay organizaciones más grandes y más pequeñas; yo creo que todas merecen respeto, y si algunas no podemos, sería formidable que nos pudiésemos organizar de acuerdo a los tiempos de cada quien; y también pero ir a trabajar; es cierto que la visita los motiva mucho, pero hay mucho qué platicar, hay mucho qué dialogar, las organizaciones están un poco decepcionadas de lo que sucede en nuestro país, lo acabo de escuchar en Chicago por eso fui, por el tema de trabajo, porque no hay 3x1, porque aún no hay “Corazón de Plata”, por muchas situaciones que están presentes, eso va a cambiar pronto; ojalá Dios quiera, pero de nosotros depende, y del trabajo que hagamos en conjunto con ellos; por eso, sí es muy importante, así que muchas gracias por subirme a la tribuna, y como siempre hablar en favor de nuestra comunidad migrante, felicidades; gracias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Galván, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado Ernesto; con el permiso del Diputado en tribuna; agradecer desde luego la invitación, pero sobre todo, a través de Usted Diputado agradecer el trabajo de nuestros hermanos en el exterior, que a pesar de la distancia siguen extrañando regresar a su tierra; pero sobre todo, siguen trabajando porque Fresnillo destaque; reitero, mi postura en relación a que Fresnillo no es únicamente la nota roja que constantemente se maneja en algunos medios de comunicación; Fresnillo es su gente; Fresnillo tiene muchas cosas que dar, y me alegra que sean nuestros hermanos en el exterior quienes más los destaquen; y sobre todo, quienes más lo añoren, “a veces no se aprecia lo que se tiene, sino hasta que se pierde”; y claro ejemplo de ello, es la postura de nuestros hermanos en el exterior cuando a pesar de la distancia del tiempo transcurrido y de las malas noticias que en ocasiones reciben ellos siguen extrañando y siguen teniendo el sueño de algún día regresar, como grandes triunfadores a la tierra que los vio nacer, porque estamos y están orgullosos de su origen y de su destino; yo celebro insisto, que haya corrido la invitación ahora Diputado, y le pido respetuosamente extienda

un caluroso saludo y todo mi aprecio a los integrantes de los Clubes que han trabajado con tanto ahínco, con tanta dedicación y con tanto esmero para que tenga verificativo esta celebración; las y los fresnillenses en el exterior siguen siendo fresnillenses de su tierra y orgullo de Zacatecas; muchísimas gracias, Diputado; gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputado Armando, tiene tres minutos para concluir su participación; adelante.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Gracias, Presidente; pues quiero concluir diciéndoles amigos, compañeros; que es importante que volteemos a apoyar y a ayudar a nuestros migrantes en lo que quieren invertir, crear trabajos a pesar de todo lo que estamos pasando; quiero decirles así brevemente una anécdota: donde un zacatecano fresnillense se acaba de retirar y el retiro que lo va a hacer en Hawaii, se va a Hawaii a retirar, pero él por cuestiones, lo que él quería era venir a retirarse a Fresnillo; dice: yo no cambio Hawaii por una gordita, unos frijoles, un queso, pero las circunstancias ahorita no puedo; pero en verdad esperemos que algún día logremos que ese zacatecano termine aquí en Fresnillo, terminando con su retiro aquí. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; ha quedado debidamente registrada su participación. Ahora tiene el uso de la voz, para desarrollar su tema: “Invitación”, la Diputada Cuquita Ávalos; adelante, Diputada, hasta por cinco minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Compañeros; hoy quiero platicarles del otro rostro de Jerez, el rostro, otro rostro de Zacatecas que es el de ser cuna de grandes escritores, de grandes poetas, de grandes músicos y de grandes personajes que han aportado al desarrollo cultural de nuestro Estado; y en particular, de mi municipio; hoy quiero platicarles de Tomás Méndez Sosa a colación de que en la semana pasada estuvimos celebrando en el Municipio de Fresnillo. un importante nombramiento de esta ciudad como Ciudad Histórica. Tomás Méndez Sosa nació en Fresnillo el 25 de julio de 1926, hijo de

una familia de escasos recursos dedicados a la minería; de joven comenzó a componer canciones campiranas que interpretaba un grupo musical; trabajó en la XEW ahí conoció a los Tres Diamantes y a Miguel Aceves Mejía; en la casa del Indio Fernández conoció a quien se convertiría en su más grande interprete: Lola Beltrán; haciendo famosa esa canción que aún las nuevas generaciones seguimos recordando: “Cucurrucucu Paloma” “Huapango Torero”, “Paloma Negra”, entre muchas piezas musicales que le dieron nombre y renombre a Tomás Méndez Sosa como uno de los compositores más afamados; pero sobre todo, más reconocidos a nivel nacional e internacional, ya que sus piezas han sido tocadas desde orquestas sinfónicas hasta cantantes de Ópera Prima. Tomás Méndez Sosa muere en la Ciudad de México el 19 de junio de 1995; y hoy quiero hacerles la invitación compañeros, a la otra cara de Jerez; el próximo sábado 25 de marzo con mucho esfuerzo por parte de quien dirige la Compañía del Instituto Superior de Danza y de Educación Artística CALMECA, el maestro Armando Correa González ha planeado durante casi un año un musical homenaje y estampas a Tomás Méndez Sosa; en esta puesta en escena vamos a contar con la participación de 65 artistas que estarán deleitándonos con el baile y la interpretación de más de 21 piezas de este afamado y muy querido compositor fresnillense; este homenaje a Tomás Méndez Sosa, pretende también el poder darle un nuevo rostro a Jerez; sabemos que derivado de los acontecimientos que como municipio, hemos venido padeciendo, el turismo y el desarrollo cultural se ha visto mermado en gran manera; es por eso que hoy compañeros, quiero traer a ustedes esta invitación por parte del maestro Armando Correa González, a fortalecer las raíces del desarrollo cultural en mi municipio y en mi bella tierra mágica Jerez; hoy a mis compañeros de Fresnillo Diputado Armando, Diputada Maribel, Diputado Ernesto, les hago esa calidad invitación para que se deleiten junto con su servidora, en ese homenaje que de verdad va a ser muy significativo; pero sobre todo, va a ser muy bonito porque este homenaje, también contará con música en vivo por parte de la Orquesta de Cámara ADAMADA que dirige el Director Alfonso Alberto Naranjo González por el mariachi los Camperos que dirige el maestro Pedro Armas; y que sin duda, es un espectáculo que va a ser digno de ver; pero sobre todo, digno de promocionar; quiero también aparte de decirle que tendremos dos fechas de presentación en Jerez, 25 y 26 de marzo, que la Compañía de Danza con este homenaje se estará presentando también en el “Teatro Ramón López Velarde”; y posteriormente, va a acudir también al municipio de Fresnillo, de donde es originario Tomás Méndez Sosa; y le pido a Apoyo Parlamentario que me permita por favor, reproducir un video de invitación que el maestro Armando les hace, no solamente a los Diputados, sino a todos los zacatecanos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si nos apoyan por favor, para reproducir el video.

SE REPRODUCE VIDEO.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, compañeros pues los esperamos siempre con los brazos abiertos; recuerden que Jerez es magia, es cultura, es tradición; pero sobre todo, Jerez y su gente son amor. Muchas gracias....

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputadas; ¿alguien más para hechos?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Ramírez Muñoz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro; tiene el uso de la voz la Diputada Maribel Galván, hasta tres minutos para rectificación de hechos, Diputada; adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado Presidente; con el permiso de la oradora en tribuna; pues qué puedo yo decir de mi paisano, “el Poeta de las Aves”, cuando escribe Cucurrucucú Paloma, que efectivamente hizo famosa la letra de la canción por su notable interpretación, otra gran artista Lola Beltrán que en paz descansa; ya nuestro poeta de las aves tenía una gran trayectoria construyendo poemas musicalizados, porque eso eran las canciones de Tomás Méndez, pero además de Cucurrucucú Paloma, Paloma Negra, por eso se le llama el Poeta de las aves; sin embargo, más allá del aporte que a la música hizo en su momento mi paisano, a la fecha es importante destacar que Cucurrucucú Paloma, se ha interpretado en 70 países diferentes, todavía sigue generando derechos de autor, nos platicaba en la sesión Solemne uno de sus hijos, el hijo más pequeño, que además interpretó la canción al término de la Sesión, que algunas plataformas digitales le siguen pagando las regalías a la familia, y eso le permite seguir propiciando las situaciones de homenaje al autor en Fresnillo. En el próximo mes de abril se va a inaugurar una sala en el recién inaugurado Centro Cultural Ágora José González Echeverría, una sala de exposición alusiva a la vida, trayectoria y aportación cultural del Maestro Tomás Méndez, a la vida musical, no de Fresnillo, no de Zacatecas, sino de todo un país, porque la república se siente orgulloso y orgullosa de las aportaciones de mi paisano, qué le puedo decir, Diputada, que se nos enchina la piel a quienes somos de Fresnillo, del enorme orgullo que nos da que a estas alturas la letra y música de las interpretaciones y de las creaciones de Tomás Méndez siga trascendiendo allende las fronteras. Agradecida con la actividad cultural que habrá de desarrollarse en la cabecera

cultural de Jerez, mi reconocimiento y aprecio para ustedes. Muchas gracias; gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz para rectificación de hechos, el Diputado Xerardo Ramírez, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente; con el permiso de la oradora en tribuna, seré muy breve, por obviedad de tiempo. Pero no puedo dejar pasar la oportunidad, y más como Presidente de la Comisión de Turismo, celebrar que se estén dando este tipo de actividades y que además sea una jerezana congruente, qué bueno que usted sí viene a esta tribuna del Congreso del Estado, la máxima del Estado, a decir: “Sí vengan a Jerez”, sí vengan, porque Jerez es una tierra de gente noble, porque Jerez tiene eventos, porque Jerez es más allá de todos los problemas que se puedan presentar, creo que la primera obligación que tenemos como zacatecanos, pese a las circunstancias, pese a lo que estamos viviendo, es pedirle a la gente del Estado y a la gente que nos ve o que sabe de nuestro trabajo en otras partes del país, que aunque sean pocos o muchos, no importa, pero que sí vengan a Zacatecas, a diferencia de un Diputado Federal que ayer sacó un comunicado que considero que ofende al pueblo jerezano, porque como usted dice y como lo comenta, tenemos exponentes de la talla de Tomás Méndez, que debemos de presumirlo a nivel nacional e internacional, qué bueno que usted sea una jerezana que dice: “Sí vengan a Zacatecas”. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Cuquita Ávalos, para concluir su participación hasta por tres minutos. Diputada, adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Compañeros, no me queda más que agradecer también, a través de esta tribuna, el apoyo por haber recibido al Maestro Armando Correa hacia el Secretario de Turismo, el Licenciado Le Roy Barragán, quien fue partícipe de este gran proyecto, tristemente la cultura cuesta, el llevar espectáculos como el que ustedes si a bien tienen visitarnos van a presenciar, pues tiene un impacto en el presupuesto muy grande, tristemente no hemos encontrado el eco que quisiéramos, quiero aquí comentarles que mi reconocimiento al Maestro Armando es porque a lo largo de 25 años el Maestro ha invertido de su bolsillo en una cantidad enorme de vestuario, se los digo por conocimiento, porque en mi juventud tuve la fortuna de pertenecer a la compañía de danza durante casi alrededor de 10 años, el pertenecer a esta compañía a mí como joven jerezana me permitió vivir adentrada en el mundo de la cultura y de la danza, conocer otros países, conocer otros Estados, pero sobre todo conocer la riqueza cultural que tiene nuestro propio Estado y la

cual muchas veces no difundimos, quiero aprovechar también para hacerles llegar el siguiente mensaje, el Maestro Armando me dijo: “Maestra, coménteles a los Diputados que la compañía de danza está a su disposición, si algún día ustedes quieren llevar un espectáculo de calidad a sus municipios, no duden en contactar al Maestro Armando, que sin duda, ve en la cultura la oportunidad de rescatar a muchos jóvenes y jovencitas de un mundo y una sociedad que se está degradando cada día más. Hoy como Legisladores, debemos de comprometernos a aportar más recurso al desarrollo cultural y al deporte, que sin duda, va a ser la herramienta que como sociedad, que como padres de familia, pero sobre todo como representantes, podamos dejarle a nuestros jóvenes. Sería cuanto, Diputado Presidente, y en Jerez los esperamos, si el sábado no pueden acudir, recuerden que tenemos otra fecha, el domingo 26 de marzo a la misma hora, 6:00 de la tarde, ahí los vamos a estar esperando con los brazos abiertos. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, queda registrada su participación. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Armando Delgadillo, con su tema. “Foro de Seguridad”. Adelante, Diputado. Hasta por cinco minutos, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Presidente.

Con permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Compañeras y compañeros, quiero ser muy breve, nada más quiero en esa congruencia, donde siempre nosotros los Diputados solicitamos la transparencia de la información, bueno, quiero darles a conocer los resultados del foro que se realizó en días pasados, un foro donde fue aprobado precisamente por la Comisión de Seguridad Pública, hicimos el planteamiento frente a la Comisión y sin mayores obstáculos se aprobó, hoy les comento que primero que nada quiero agradecerle a la Comisión de Seguridad Pública, a todo el personal del Congreso que nos auxilió, a los de la UCID; al personal operativo del Congreso, y comentarles que en el marco del Primer Foro de Encuentro Regional nosotros le denominamos estado de derecho, justicia y pacificación, se desarrolló el día 15 de marzo. También, quiero a través de esta tribuna, mandarles un saludo, el reconocimiento, el agradecimiento a la Universidad Autónoma de Zacatecas, al personal, a los maestros investigadores que participaron, a la Universidad de Guadalajara y a los diferentes entidades gubernamentales que asistieron ese día, que se dieron cita, ese día tuvimos la importante presencia de la Comisionada de Derechos Humanos en Zacatecas, del Fiscal del Estado de Zacatecas, del Delegado de la Fiscalía General de la República, del mismo Secretario de la Seguridad Pública, representaciones de la Secretaría General de Gobierno, en las mesas se trabajó con dos temas: uno, fue la perenne reforma penal para el Estado de Zacatecas; y la segunda mesa fue, los nuevos paradigmas de la prevención

del delito en el Estado de Zacatecas, en esta segunda mesa, bueno, aquí participó el Doctor Náhle, el Presidente Magistrado del Tribunal Judicial, de Justicia en Zacatecas, por cierto, les mandó un saludo a todas y a todos los Diputados y Diputadas que andaban trabajando en su Distrito; bien, los resultados son los siguientes: De las exposiciones plateadas en las mesas de trabajo, se obtuvieron propuestas que se pudieron considerar para la elaboración de un producto legislativo, entre las que se destacan, quiero comentarles, compañeros, que en esas mesas hubo gente que ha participado incluso en otros países, que ha participado en España, en Italia, en Brasil, en los países centroamericanos, principalmente, y que son integrantes del Sistema Nacional de Investigadores, y hay una ruta, la ruta es que en junio, la primera quincena de junio, la UAZ está proponiendo que abracemos un gran foro nacional que sea efectivamente sobre el de seguridad aquí en Zacatecas, ellos plantean, los especialistas, la necesidad que en la facultad del artículo 71 de nuestra Carta Magna, que este Congreso le proponga al Congreso de la Unión un Código Penal único, con una reorganización temática atendiendo principios y valores, importante se considere la consolidación de un derecho penal democrático que incluye una reforma que permita una actualización integral, o sea, un Código Penal único a nivel nacional, históricamente se ha comprobado que el aumento de las penas, eso mencionan los especialistas, en ninguno de los casos han disminuido los índices delictivos, por lo que no se coincide con este tópico de seguir fomentando el aumento de las penas, desde el Poder Legislativo se debe de plantear un nuevo modelo de prevención integral basado en lo multidisciplinario, sustentable con equidad de género, haciendo hincapié en la inteligencia, mencionaba uno de los especialistas que incluso hace dos mil 500 años, en el libro de El Arte de la Guerra, que me regaló la Maestra Cuquita, menciona el tema de la inteligencia, y que actualmente la inteligencia no se está aplicando ahorita para atender el tema de la seguridad, y que eso es básico, tener inteligencia es tener información anticipada para prevenir los acontecimientos que dañen a la sociedad. La actual Legislatura, o sea, nosotros, las Diputadas y los Diputados, tenemos la obligación de generar las condiciones para la transformación no violenta hacia la resolución de conflictos a través de la mediación comunitaria y desarrollo de capacidades ciudadanas para la paz. Es necesario que nuestro Estado ya cuente con una ley de cultura de paz, donde se incluyan el conjunto de valores, tradiciones, comportamientos y estilo de vida basados en el respeto de vida, fin de la no violencia por medio de la educación, ellos hacen mucho hincapié en que la educación es básica, que la formación que estamos ahorita ofreciendo a los zacatecanos es básica para crear el tipo de individuo a futuro, que sobre todo, sea un individuo pacificador, donde se promueva también el diálogo, la cooperación, la mediación como medios para satisfacer las necesidades de las y los zacatecanos, en materia de prevención se considera que desde este Poder se dote de los recursos necesarios en el presupuesto; es decir, sensibilizarnos de que es más importante prevenir que luego reaccionar, estuvieron ellos revisando, dicen que los grandes logros que han tenido otros países en el tema de la seguridad es que le han aportado muchísimo al tema de la prevención social, es importante resaltar que la seguridad tiene un costo, y que para generar estrategias efectivas es necesaria la planeación e indicadores que nos permitan tener certeza de los avances o retrocesos que se puedan tener, parte de esta indicación, esta recomendación que nos hacen es de ir midiendo los avances que tenemos en el tema de seguridad, y hoy el Dictamen que leímos, el Dictamen que presenta la Iniciativa del Diputado Jehú, la Iniciativa del Diputado, de los compañeros del Partido del Trabajo, bueno, va en ese sentido en positivo, impugnando precisamente que los índices delictivos en Zacatecas, los avances se puedan ir midiendo, este primer foro representó un espacio para confrontar ideas en su pertinencia social, jurídica y política; por ello, debe ser el cimiento para ir todos juntos a una reforma integral del Sistema

Penal de Zacatecas que permita a nuestra Entidad encontrar el rumbo, que sin duda, se perdió durante años, y fueron muchas las causas y los contextos, hoy vamos, estamos encontrando en estas coincidencias y con este foro mejores expectativas para el futuro de los zacatecanos. De mi parte sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Galván Jiménez.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Figueroa Rangel.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más. Se inscribe también el de la voz. Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz para rectificación de hechos, la Diputada Maribel, hasta por tres minutos, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Con el permiso del orador en tribuna. Por razones de trabajo, Diputado, no pude acudir a la presentación de las ponencias de las distintas personas que fueron convocadas a esta actividad, que bien pudiera ser considerada una suerte de Parlamento Abierto, porque realmente se apegó a los lineamientos de Parlamento Abierto, que es escuchar a todas las voces sin sesgos personales, pero para que en un posterior momento se pueda trabajar con base en las aportaciones de los diferentes protagonistas; sin embargo, en las grabaciones que se conservan en los archivos estenográficos de este Poder pude apreciar algunas de las posturas y coincido con algunas de ellas, que tenemos que migrar del derecho penal del enemigo para el derecho penal de la democracia, es uno de los matices más importantes que transforman la impartición de la justicia del derecho transmisor, del derecho del reproche, como ha sido llamado por diferentes doctrinistas, el reproche social inscrito en una norma jurídica, eso es el derecho penal, y en lo que también coincido, Diputado, es la urgencia de la revisión de la parte superior del código, nuestro código está dividido en dos partes: la parte general y la parte especial de los delitos en particular, la intención de la modificación de la disección que pudiera hacerse de esta porción normativa de la parte general del Código Penal, estriba, desde mi punto de vista, en la premisa fundamental de tratar de combatir, evitar y sancionar la impunidad, es la parte que le corresponde realmente al Estado, es la última ratio del Estado, no la primaria; entonces, con el fin de evitar y abatir la impunidad coincido completamente con algunos de los ponentes, como es innecesario intervenir la parte general de nuestro código, hablar ahorita de un código uniforme a nivel nacional en materia penal, lo veo complejo, Diputado, tengo mis razones, porque básicamente le correspondería a la instancia federal el

impulso, pero además no podemos perder de vista que existe un Código Penal Federal, y para cada Entidad, de conformidad a las disposiciones constitucionales locales en los códigos penales locales, pero sí, de verdad lo felicito, Diputado, por el esfuerzo, y espero que en el posterior proyecto, consecuencia de este primer ejercicio, dónde poder estar participando de una manera más activa, gracias, Diputado; gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz para rectificación de hechos, el Diputado José Luis Figueroa Rangel. Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Diputado. Con tu permiso, Diputado Presidente, con el permiso del Diputado Armando Delgadillo en tribuna. Miren, hay cosas muy importantes que nos sugirieron y nos pidieron con mucha responsabilidad que lo comunicáramos, es importante enfrentar el acto de corrupción y omitir y otorgar impunidad es un acto de corrupción, se reconoce a nuestro Estado de Zacatecas por los ponentes que vinieron de fuera, la gran aportación histórica que las y los zacatecanos hemos hecho y han hecho en materia intelectual; es decir, reconocen que son innegables las aportaciones que en el proceso histórico de nuestra Patria han hecho los Parlamentos Zacatecanos, los intelectuales, académicos, políticos, distintos personajes que han hecho grandes aportaciones a la Constitución y al entorno social, político-económico de este país; es decir, hemos contribuido en la construcción de esta Patria. Zacatecas, en este sentido nos dicen entonces, en ese reconocimiento intelectual que tiene Zacatecas, nos hacen un llamado a la LXIV Legislatura, creo que generó un gran consenso, el de que no actuemos, no resuelve el incremento de las penalidades; es decir, nos dicen, no le metan más años, porque aquí hay iniciativas que están planteando penalizar con más años, no es la salida; entonces, no le fallen a la inteligencia. Otro tema muy importante que va de raíz y que es la definición conceptual, la conceptualización del tipo de seguridad que se quiere promover; es decir, no se ve claro, y por eso la necesidad, si vamos a ir a tocar el tema del código, sí, pero ¿cuál es la definición?, ¿cuál es la conceptualización?, ¿cuál es la teología para poder luego entrarle a lo demás?, en la aportación se va a aportar la seguridad humana, la seguridad ciudadana, tiene una serie de implicaciones y tiene una serie de cambios, de transformaciones, inclusive de responsabilidad presupuestal, con todo esto que el Diputado Armando ya desglosó como parte del foro; es decir, tuvimos un foro muy importante en donde también el llamado que nos hacen es, Diputadas, Diputados involúcrense, es el principal tema social y ni la Comisión estuvo en pleno, sí se observó, sí hubo quien lo observara y quien lo lamentara, y quien también exhortara a que cómo era posible que ni la Comisión estuviera en pleno, un tema tan importante que demandan las y los zacatecanos, la seguridad pública; entonces, el exhorto a que estemos muy atentos de nuestros procesos, la misma suerte corrí yo en la mesa con el pleno del Consejo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, también se señaló lo mismo, la Diputada Georgia y un servidor presentes, aun cuando vi personalmente a cada uno sí o no le poníamos fecha y hora a esa mesa de trabajo, y me dieron el aval, pero me castigaron con su ausencia, a mí no, le están fallando a las zacatecanas y a los zacatecanos, nuestra principal responsabilidad para la que fuimos nombrados o electos que es legislar; entonces, yo exhortar, si vamos a entrar a temas tan delicados en la agenda pública y política del Estado de Zacatecas

y el país, se necesita nuestra aportación intelectual, nuestra aportación colectiva, nuestros consensos, nuestros acuerdos y una ruta de trabajo con ética, lo vuelvo a señalar yo, con ética, nos sigue faltando mucho esa parte, la ética. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de los registros haría uso de la voz, primero para darle contexto al saludo del Magistrado Presidente. Lo que trasciende es que al foro, en el seno de la Comisión de la Seguridad Pública llegan los invitados, no se puede instalar la comisión por falta de Quórum, y entonces lo que expone el Magistrado Presidente es, bueno, a mí me invitan a través de la Comisión, llego y quienes me invitan no están, lo que se lee como una descortesía por parte del Magistrado Presidente, al decir: “Hay una ausencia de quienes me invitaron, si van a mi casa, si van al Poder Judicial lo mínimo que esperarían es que estemos los Magistrados para recibirlos”, entiendo que en ese sentido es la crítica del Magistrado Presidente, que me parece atendible, habría que ver las circunstancias, pero me parece atendible lo que menciona el Magistrado. En segundo plano para felicitarlo, Diputado, por el esfuerzo, por la dedicación sobre el tema. A mí me parece, y es una opinión que he reforzado con el paso de los meses, que estos niveles de inseguridad y de violencia son primordialmente el reflejo de la simulación y la indolencia de las autoridades, repito, estos niveles de impunidad y de violencia son el reflejo de la simulación y de la indolencia de las corporaciones de seguridad, si las corporaciones quieren, si las corporaciones quieren, pueden, eso es muy importante destacarlo, y les voy a dar dos ejemplos de esto: Cuando teníamos al General Marín como Secretario de Seguridad Pública, se la pasaba de vacaciones, con 40 guaruras alrededor de la ciudad, en una indolencia horrenda, hoy, el nuevo Secretario sale a la calle con dos o tres oficiales acompañándolo a hablar con la ciudadanía de frente en la calle, cuando las corporaciones quieren se puede. Segundo, la Policía Estatal nos mandaba comunicados viéndonos la cara de tarugos a todos, diciendo que habían recogido los tiliches del crimen organizado en supuestos campamentos, una burla para quienes padecemos todos los días de inseguridad en este Estado, una burla, sacaban ahí las imágenes de dónde andaban los elementos de seguridad pública recogiendo la basura y le ponían un título grandilocuente, desmantelan campamento del crimen organizado, simuladores es lo que son, nos faltan al respeto como ciudadanas y ciudadanos con ese tipo de comunicados, es una vergüenza que se manden ese tipo de comunicados cuando la gente padece en la calle todos los días el tema de la violencia y de la inseguridad, ahora en estos días acabamos de ver a las mismas autoridades, no recogiendo tiliches, deteniendo a secuestradores y liberando a decenas de personas secuestradas, repito, los niveles de violencia que vivimos es consecuencia de la indolencia de las autoridades, porque repito, cuando las corporaciones de seguridad quieren, pueden, les doy otro ejemplo: nosotros podemos aumentar las penas, podemos modificar todo el Código Penal, y qué ganamos con una Fiscalía que tiene 98% y 99% de impunidad en delitos de alto impacto, para qué queremos nuevas leyes si no se aplican las que tenemos, no sería mejor aplicar primero las que tenemos, no sería mejor que funcionara una Fiscalía, el fondo del asunto, Diputadas, Diputados, es la simulación y la indolencia de las autoridades encargadas del tema de seguridad, podemos culpar a la gente, podemos culpar a Estados Unidos, podemos culpar a las circunstancias, podemos culpar a todo el mundo, pero el primer paso para resolver el tema de la inseguridad en cualquier parte, es acabar con la simulación y con la indolencia de quienes

hacen que se cumpla la ley. Sería mi participación, muchas gracias. Diputado, tiene el uso de la voz para concluir con su participación, hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, en virtud de que creo que nos hemos puesto positivos en estos asuntos generales, positivos y propositivos miren, primero. Yo considero que es un desatino que no hayamos acudido, o que no nos acompañemos en este tipo de foros, yo con el respeto lo digo, pero yo considero a la Diputada Galván una persona muy especializada en el tema, tenemos a la Diputada Analí, que es abogada también, la Diputada Susana Barragán que es Abogada, el Diputado Jehú Salas también, si no me equivoco, no sé, el Diputado Ernesto González Romo; entonces, la verdad es que fue una gran oportunidad, sí podemos aportarle mucho, ahí estuvimos revisando los tópicos, las categorías de análisis, en base a los planteamientos, y sale a relucir algo importante, que es el tema de educación. La educación, bueno, aquí habemos maestros también, o sea, de diferentes sectores podemos aportarle también al tema de la prevención, fue un foro interesante, había más de 200 personas conectadas, siempre tenemos regularmente siete u ocho, sí había gente conectada; entonces, yo creo que lo que recomienda la Diputada Galván, sí podemos llevarlo más allá, y es la ruta que sean los especialistas los que nos propongan sobre qué tópicos empezar nosotros a analizar, hay personal también muy capacitado en la Legislatura, mi respeto y admiración, muchos abogados que también pueden aportar mucho, ahora qué es lo que se pretende, lo que queda es hacer una invitación, porque trataremos de buscar nuevos mecanismos, Diputado Ernesto, que nos lleve a nuevas estrategias, que nos lleve, tal vez al debate, ese día de la ponencia nada más era el punto de vista, en 15 minutos los especialistas tenían que dar a conocer lo que toda su vida de preparación les ha dado el conocimiento, las experiencias para el tema de seguridad, es correcto, Diputado José Luis, nos deja muy claro el tema de la prevención, el tema de la educación, a mí se me quedó muy grabado una frase que mencionó uno de los especialistas, que el Código Penal, que los códigos penales, por lo general, es una víbora que muerde siempre al más pobre y al más desprotegido; por eso, ahí el tema, el ¿cuál es el concepto que tenemos de seguridad?; o sea, el código penal que vemos y las leyes a quién atacan siempre, al desprotegido, al que no tuvo condiciones favorables de desarrollarse personalmente, al que económicamente no tiene posibilidades, al que no pudo estudiar, o sea, el código penal es una víbora que muerde siempre a los más pobres y a los más desprotegidos; por eso, es allá donde debemos de llevar las acciones que nosotros como Legislatura implementemos, para ir y tratar de equilibrar, yo estoy seguro, salvo lo que muchos compañeros y compañeras opinen, que lo que se está haciendo a nivel federal es precisamente reducir esos desequilibrios que hay en la sociedad actual, porque si nos fijamos quienes son los que siempre buscan delinquir, son las personas que no han tenido las condiciones favorables para desarrollarse como seres humanos, entendible, atendible que no haya habido los Diputados suficientes, pero yo creo que sí es preocupante, continuamente los compañeros realizamos foros y la verdad yo creo que es una llamada de atención a todos que no estemos acompañando, cuando es una obligación de esta Legislatura. Bueno, compañeros, yo les agradezco mucho, estaremos atendiendo, planteando algunas otras mesas de aquí a junio y como siempre lo he dicho, bueno, es la Universidad de Zacatecas, debemos de voltear porque ahí en la Universidad miles y miles de años de estudio hay, muchos compañeros, que han dedicado su vida a la academia y que en la academia vamos

a encontrar una respuesta que nos dé algo de luz en este tema tan preocupante que es el tema de temas y que es la seguridad en Zacatecas. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, se registra su participación. Y ahora, como premio a su paciencia, tiene el uso de la voz, la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, hasta por cinco minutos, Diputada. Adelante.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Muchas gracias, con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- El fentanilo ha monopolizado los últimos capítulos de la guerra contra el narcotráfico de México y Estados Unidos, más potente, barata y difícil de detectar, esta droga sintética está detrás de una crisis de salud pública con tintes epidémicos, que mata cada año a decenas de miles de estadounidenses, según datos oficiales, nueve de cada diez incautaciones se realizan en la frontera sur, y Washington ha elevado la presión sobre el gobierno mexicano para que haga más para frenar el tráfico ilegal; en medio de críticas de los sectores conservadores más recalcitrantes en Estados Unidos y de encontronazos con la DEA, el Presidente Andrés Manuel López Obrador planteó esta semana prohibir el fentanilo de uso médico, como una de las posibles soluciones, pero la propuesta levanta dudas entre los especialistas, quienes afirman que la medida no sería efectiva para frenar al crimen organizado y que podría causar más problemas de los que resolverían en el terreno sanitario, eso no tiene nada que ver, el crimen organizado tiene la posibilidad de fabricar su propio fentanilo, y no necesita robar para uso médico, por su potencia, el fentanilo legal se usa como una anestesia en cirugías complejas o que toman varias horas, y también el tratamiento se vuelve difícil, es común también en los cuidados paliativos en los manejos del dolor y en los pacientes que están en terapia intensiva, y necesitan estar sedados para soportar los procedimientos médicos, se ha usado desde hace décadas y se creó en 1960 y fue aprobado para administrarse en Estados Unidos en 1968, es importante regresar la atención pública a los temas que de verdad importan, atacar el consumo de droga mundial es primordialmente la demanda, al ser vecino de uno de los mercados más grandes de drogas es momento idóneo para crear un marco educativo robusto, ya que el endurecimiento de los filtros sanitarios y la violencia entre cárteles están dejando toneladas de fentanilo de este lado de la frontera, y en los próximos meses creará una crisis sanitaria como nunca antes vista en nuestro país, esto ya está previsto en diarios estadounidenses y franceses, escenas como en la avenida Kensington en el Distrito que lleva su nombre y que pertenece a Filadelfia, donde imágenes espeluznantes se repiten día a día de personas que vagan por las calles como zombis, la pobreza, la prostitución y la droga van de la mano de esta deprimida

zona, de aquellas ciudades asoladas por el fentanilo, ascendiendo a índices de violencia e inseguridad inimaginables para un país que se supone es de primer mundo, la Secretaría de Salud de Zacatecas ha informado que se han atendido ya 12 casos de consumo de fentanilo en la Entidad, en personas entre 13 y 19 años, siendo estos los primeros que se registran en el Estado, la mayoría de estas víctimas refirieron haber mezclado el fentanilo con otras drogas para potenciar todavía su efecto aún más, es momento idóneo para prevenir desde la casa, la escuela y las instituciones esa pandemia que se nos avecina, dejar de echar la culpa al pasado, y de poner las manos a la obra, ya que esta sustancia encontrará un caldo de cultivo en México y en especial en Zacatecas, cuidemos a nuestras niñas, niños y jóvenes, aún estamos a tiempo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, para hechos?

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Valdéz, para rectificación de hechos hasta por tres minutos, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, Diputada, Diputado, perdón, Presidente. Con su permiso. Primero que nada, sí comentar que efectivamente Zacatecas se convierte...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que no tenemos Quórum Legal para seguir con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Estamos por concluir con la Sesión, ojalá nos ayude Apoyo Parlamentario para vocear a las Diputadas y Diputados que todavía se encuentran en el recinto, antes de clausurar la Sesión para concluir, estamos a dos tres minutos de poder concluir esta Sesión, tenemos 15 integrantes de la Legislatura, ojalá pudiera ingresar una Diputada o Diputado, sí, para que nos ayuden a vocear a las Diputadas y Diputados. Diputada Karla Valdéz, si me permite, mientras se hace el voceo y llega algún Legislador para poder concluir con la Sesión, informaría, 15, está ingresando ya un, mientras ingresa una compañera, compañero que viene llegando al recinto, informo de manera extraoficial a la Asamblea, que a pesar que las Comisiones de Estudio Previo se han reunido y han dictaminado ya el posible juicio político a una Funcionaria, el Dictamen se turnó para que nos ayudaran con la versión pública, la Comisión de Acceso a la Información y lo que se nos informa es que no se ha emitido todavía Dictamen alguno; de tal manera, que es probable que no se pueda incluir en el Orden del Día de mañana; en ese sentido, aprovechar, Diputado Laviada, para que nos apoye con los acuerdos necesarios para que se avance en ese tema.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Digo, como comentario de manera extraoficial, ya está resuelto el procedimiento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ah, perfecto; muchas gracias, Diputado. No llegó ninguno, Diputada una disculpa, su paciencia y su respeto siempre en la Sesión no merece este tipo de agravio, la verdad es que le ofrecemos una disculpa, no merecía este trato. Bien, Diputadas, Diputados, no teniendo Quórum para concluir la Sesión se cancela la misma, y se cita a las y los Diputados para el día de mañana jueves 23 de marzo, a las 12 del día, para terminar esta Sesión, e iniciar la siguiente.

SE SUSPENDE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE MARZO DEL 2023, POR FALTA DE QUÓRUM LEGAL.

SIENDO EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2023, A LAS 12 HORAS CON 48 MINUTOS, SE REANUDA LA SESIÓN SUSPENDIDA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2023; CON LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito, por favor, al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal. Adelante, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso. Lista de Asistencia de la continuación de la Sesión Ordinaria de la Honorable LXIV Legislatura del Estado, correspondiente al día 22 de marzo del año 2023 dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente a su Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas y de los Ciudadanos Diputados:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas y de los Ciudadanos Diputados:

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas y de los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.  
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretario. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- No se encuentra.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

Secretario. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

Diputado. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas y de los Ciudadanos Diputados:

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas y de los Ciudadanos Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Aquí, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.  
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas y de los Ciudadanos Diputados:

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado  
Secretario.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas y de los Ciudadanos Diputados:

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,  
Secretario.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-  
Presente, Diputado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-  
Presente, Diputado Secretario.

Diputado. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

Diputado. ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente,

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentran.  
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas y de los Ciudadanos Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas y de los Ciudadanos Diputados:

Diputado. LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

Diputado. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Le informo, Diputado Presidente que tenemos: 19 Diputados y Diputadas en el salón de plenos, si registra su asistencia, Diputado....

Diputado Secretario. EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gerardo Pinedo, presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, se registra su asistencia. Diputado Presidente, existe Quórum Legal para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Le pedimos a la Diputada Gaby Basurto, si nos hace favor de ocupar el lugar de la Segunda Secretaría por el momento, por favor. Gracias, Diputado Secretario, otra vez... Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; y 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro de su Primer Año de su Ejercicio Constitucional. Esta Presidencia le recuerda a la Asamblea, que se encontraba en tribuna en su participación de Asuntos Generales, la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, cuando se rompió el Quórum Legal, por lo que solicito nos haga favor de pasar al pódium, para que termine con su participación.

Diputado Presidente. LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias.  
Muchas gracias, compañeras y compañeros Diputados. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Marimar.  
Continuando con nuestro Orden del Día, se concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos, moción de orden, por favor... al Diputado Gerardo Pinedo... ¿Declina su participación?, excelente, gracias; se toma nota de su cancelación. Y bueno, no habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, dentro de los próximos tres minutos, para nuestra siguiente Sesión, rogándoles a todos, por favor estar en sus lugares, y guardar silencio. Es cuanto.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**JOSÉ XERARDO  
RAMÍREZ MUÑOZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**GABRIELA MONSERRAT  
BASURTO ÁVILA.**